

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO EJECUTIVO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, ESCALA DE AYUDANTES FACULTATIVOS, TÉCNICOS EN JARDÍN DE INFANCIA, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 22 DE MAYO DE 2018, DE LA DIRECTORA GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS (BOA NÚM. 110, DE 8 DE JUNIO DE 2018)

El Tribunal designado por Resolución de 28 de septiembre de 2018, de la Directora General de la Función Pública y Calidad de los Servicios para calificar las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Ejecutivo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala de Ayudantes Facultativos, Técnicos en Jardín de Infancia, (BOA núm. 200, de 16 de octubre de 2018), reunido el día 14 de diciembre de 2018.

Vista la Resolución de 15 de noviembre de 2018, de la Directora General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se aprueba la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Ejecutivo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala de Ayudantes Facultativos, Técnicos en Jardín de Infancia, y se señala lugar y fecha para la celebración del primer ejercicio (BOA núm. 230, de 28 de noviembre de 2018), en la que se indica como fecha para la celebración de este ejercicio el día 19 de enero de 2019, sábado.

Teniendo en cuenta el escrito presentado con fecha 3 de diciembre de 2018, por D^a. Ruth Tolón Vera, candidata admitida para la realización de las pruebas selectivas, en el que manifiesta su imposibilidad de realizar exámenes en sábado por motivos religiosos.

Considerando lo dispuesto en el artículo 12 la Ley 24/1992, de 10 de noviembre, por la que se aprueba el Acuerdo de Cooperación del Estado con la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España.

ACUERDA:

Excepcionar del llamamiento único para la realización del primer ejercicio del proceso selectivo a D^a. Ruth Tolón Vera, convocando a dicha aspirante para la realización de este ejercicio el día 21 de enero de 2019, a las 17 horas 30 minutos, en la Guardería Infantil "Santa María del Pilar" en la calle José Pellicer nº 2 de Zaragoza.

La opositora deberá presentar documento nacional de identidad, pasaporte o carnet de conducir como requisito imprescindible para acceder a la realización del ejercicio.

En Zaragoza, a 17 de diciembre de 2018



El Secretario del Tribunal

Luis Loscertales Cortés